



## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ZAPOPAN, JALISCO – 11 DE ENERO 2022

**Consejero Presidente, Bardomiano Galindo López:** Buenas tardes tengan todos ustedes compañeros Consejeros y Consejeras aquí presentes; les doy la más cordial bienvenida. Hoy **martes 11 de enero del 2022**, nos encontramos reunidos en oficinas del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) en Prolongación Laureles No 300, colonia El Tepeyac, Zapopan y en cumplimiento a la Convocatoria emitida el día 07 del mismo mes y año, para celebrar la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Zapopan.

Antes de iniciar de manera formal esta sesión ordinaria, esperando que por medio de la aprobación de esta acta, mis compañeros consejeros tengan a bien suscribir, me gustaría agradecer y reconocer todo el trabajo y esfuerzo que realizó Jaime Hernández Lamas, quien fuera nuestro secretario técnico toda la administración pasada, llevando por su buen juicio y decisiones a la Dirección y a la Participación Ciudadana a los primeros lugares de la materia a nivel estatal. Le deseamos todo el éxito en sus próximos proyectos, aunque sabemos que donde quiera que se sume, será un activo importante para la transformación social.

Así mismo me da mucho gusto también darle la bienvenida al nuevo Director de Participación Ciudadana, Erick Juárez Martínez, quien se venía desempeñando como Jefe de Unidad de esta dependencia, y que a partir de esta sesión será nuestro secretario técnico. Sabemos que la vara que deja Jaime es alta, sin embargo te deseamos secretario todo el éxito en esta administración, y que siempre que venga acompañado de resultados positivos para la ciudadanía y el pueblo de Zapopan.

**Secretario Técnico, Erick Juárez Martínez:** Muchas gracias Presidente, Consejeros, mi mayor agradecimiento y reconocimiento, igualmente a Jaime Lamas Hernández a quien admiro y respeto, espero que esta tarea sea satisfactoriamente atendida por un servidor y que alcance las expectativas que se me plantean.



### 1. REGISTRO DE ASISTENCIA

**Consejero Presidente, Bardomiano Galindo López:** Ahora vamos a proceder con el primer punto que es el registro de asistencia, por lo que le pido al Secretario Técnico verifique la lista de asistencia de los miembros del Consejo,

**Secretario Técnico, Erick Juárez Martínez:** Con su venia Presidente. Atendiendo el punto 1 de la orden del día, procedo al registro de asistencia.

**Asistencia:**

Consejeros Titulares	Presente	Ausente	Consejeros Suplentes	Presente	Ausente
Bardomiano Galindo López	√		David Trejo Ibarra		X
Ramsés Moreno Aguilera		X	Héctor Adrián Martín Romero		X
Eliseo Villarreal Félix	√		-----		X
José David Aceves Esquivias	√		Ana Lilia Rivera López		X
Alejandra Iraiz Robles Sánchez	√		Áyax Castillo Gómez		X
Cuitláhuac Quetzalcóatl Luna Cristal		X	-----		X
Ricardo Del Rincón Noriega	√		Héctor Luna Pérez	√	

### 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y 3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

**Secretario Técnico, Erick Juárez Martínez:** Consejero Presidente, le informo y hago constar que existe evidente quórum legal.

**Consejero Presidente, Bardomiano Galindo López:** Gracias secretario. Siendo así, declaro formalmente instalada la sesión ordinaria del 11 de enero de 2022 siendo las 18:11 horas. Los acuerdos que se tomen el día de hoy serán válidos en pleno derecho.

### 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**Consejero Presidente, Bardomiano Galindo López:** Para poder dar inicio a esta sesión ordinaria, le pido al secretario técnico dé lectura del orden del día, mismo que les fue remitido con anterioridad vía electrónica.

**Secretario Técnico, Erick Juárez Martínez:** Con todo gusto consejero presidente.

**Orden del día**

1. Registro de asistencia;



2. Verificación del quórum legal;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
6. Inicio formal para la activación del mecanismo de participación ciudadana denominado "Iniciativa Ciudadana Municipal"
7. Renuncia de los consejeros:
  - ❖ Héctor Adrián Martín Romero
  - ❖ Áyax Castillo Gómez
  - ❖ Ramsés Moreno Aguilera
8. Toma de protesta y acuerdo para completar la titularidad del Organismo Social Municipal.
9. Petición de firma y envío de la propuesta de convocatoria para renovar a los consejeros suplentes del actual Consejo Municipal de Participación Ciudadana, dirigido al presidente municipal de Zapopan Juan José Frangie Saade.
10. Propuesta de acuerdo para el mecanismo de participación ciudadana denominado "Presupuesto Participativo" en sus versiones 2021 y 2022.
11. Petición de capacitación a Tesorería Municipal de Zapopan, con el fin de entender los recursos etiquetados a partir de este 2022 para el Mecanismo de Participación Ciudadana denominado "Presupuesto Participativo"
12. Petición y propuesta de reunión mensual a la Dirección de Obras Públicas para ver el avance de las obras ganadoras de los diferentes procesos del mecanismo de participación ciudadana denominado "Presupuesto Participativo".
13. Asuntos varios
14. Clausura

**Consejero Presidente, Bardomiano Galindo López:** Se pone a consideración de este Consejo el Orden del Día para su aprobación, por lo que solicito a los consejeros titulares o en su defecto a los suplentes presentes que hoy fungen como titulares, manifestar el sentido de su voto de manera verbal y a mano alzada.

**Secretario Técnico, Erick Juárez Martínez:** presidente, le informo la aprobación de la propuesta de orden del día por unanimidad de votos.

**Consejero Presidente, Bardomiano Galindo López:** Secretario Técnico, hágase constar en el Acta correspondiente a la sesión de hoy la aprobación del orden del día. No habiendo votos en contra, procedemos al desahogo de la propia sesión.

## 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR



**Consejero Presidente, Bardomiano Galindo López:** Atendiendo el quinto punto del orden del día referente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, les comento que de manera previa hemos recibido vía electrónica el acta de la sesión pasada, celebrada el **día 31 de agosto del 2021**, por lo cual, si están de acuerdo obviaremos su lectura. Les pido compañeros Consejeros, consejera expresar si tienen alguna observación y de no ser así, manifestar el sentido de su voto de manera verbal y a mano alzada.

*(Consejeros manifiestan el sentido de su voto)*

**Secretario Técnico, Erick Juárez Martínez:** Consejero presidente, en virtud de lo anterior y dado que no existen observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión pasada, por unanimidad de votos.

**Consejero Presidente, Bardomiano Galindo López:** Gracia Secretario, continuemos entonces en el siguiente punto de la orden del día:

#### **6. INICIO FORMAL PARA LA ACTIVACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "INICIATIVA CIUDADANA MUNICIPAL".**

**Consejero Presidente, Bardomiano Galindo López:** Siguiendo con el punto seis del orden del día, quiero exponer ante ustedes un tema que se ha platicado a lo largo de estos años que llevamos con el actual Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del municipio de Zapopan, y es que hemos analizado y descubierto en conjunto con varios Organismos Sociales y vecinales, así como de las mismas autoridades municipales, que a pesar de ser el único reglamento que esta armonizado con la Ley Del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, aún tiene muchas áreas de oportunidad, y es que la ciudadanía debe tener más claridad de cómo poder participar de manera activa como representantes de sus colonias o delimitaciones territoriales; en este sentido y sabedores de la responsabilidad que tenemos como ciudadanos que representamos los intereses de los más de 120 organismos sociales generados, así como todos los organismos vecinales y la ciudadanía en general con respecto a la participación ciudadana, decidimos hacer una propuesta formal para que este Reglamento sea reformado, y no solo recogiendo los pensamientos de este consejo, sino que debe llegar a escuchar las mayores voces posibles, siempre enfocadas en pro de las garantías del derecho a participar por medio de una Gobernanza activa entre ciudadanía y gobierno, en específico de este municipio.

Esta propuesta de reforma hemos pensado que no solo debe quedarse como un oficio o una petición que se envíe a la Comisión de esta materia, o bien al primer representante de Zapopan, en este caso el alcalde, al contrario de esto debemos hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana con los que el día de hoy contamos. Es por eso que en acuerdo con este Consejo mediante mi persona, se decidió solicitar al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco por medio del escrito registrado con el número de folio 09048 , las bases para poder activar el mecanismo de participación ciudadana denominado



“Iniciativa Ciudadana Municipal”, y que a manera ilustrativa me permitiré citar los alcances del mismo con base en el capítulo II, artículo 31, inciso IV, del Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza que a letra dice:

“es el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos pueden presentar iniciativas de ley dirigidas al Congreso del Estado, o iniciativas de reglamento dirigidas al Poder Ejecutivo o a los ayuntamientos, para que sean analizadas y resueltas de conformidad con los procedimientos aplicables. Son materia de iniciativa ciudadana la creación, reforma, adición, derogación o abrogación de normas generales, impersonales y abstractas que tienen como fin otorgar derechos o imponer obligaciones a la generalidad de las personas, quedando excluidas las normas relativas a las leyes de ingresos y presupuestos de egresos”.

Así como en el Capítulo III, artículo 110, en sus incisos VI, VII, XI, y XXX, del Reglamento antes citado. Una vez dicho lo anterior, me gustaría compartirles una copia de la respuesta del Instituto antes mencionado incluido al director de participación ciudadana y secretario técnico de este consejo, de manera física, para su estudio y desarrollo. Entre las generalidades del proceso de activación y que veo como ejes rectores de esta herramienta se necesitan algunas precisiones, entre las más importantes la firma y el apoyo del 0.05% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores del municipio, siendo así estos un total de 525 firmas; así como la misma iniciativa que las acompañe.

Es por lo anterior secretario técnico que este consejo lo exhortaría y le pediría apoyo para que por medio de la dirección que hoy encabeza y nuestro seguimiento, convoquemos a la mayoría de ciudadanos posibles para que apoyen este mecanismo de participación ciudadana mediante su firma, pero no solo eso, sino que definamos una ruta de talleres, mesas de trabajo y/o foros, a iniciar más tardar a finales de este mes o a principios del próximo que acompañen esas firma, en las que la ciudadanía pueda ser parte de esta iniciativa de manera integral, haciéndose escuchar desde donde habita.

**Secretario Técnico, Erick Juárez Martínez:** Presidente, como siempre reconozco en ustedes el interés de llevar la participación ciudadana más allá de lo ordinario, además del agradecimiento a la responsabilidad que llevan en tal alto grado. Con gusto a partir de hoy se le da seguimiento a su petición para iniciar esta herramienta de participación ciudadana, y se arma una propuesta para llevar a cabo las mesas de trabajo que ustedes proponen.

**Consejero Presidente, Bardomiano Galindo López:** Gracias secretario. Sin embargo antes me gustaría poner a consideración en sesión formal a los miembros de este consejo el seguimiento y aprobación de la ruta que seguiríamos a partir de hoy para activar este mecanismo de participación ciudadana. Por lo que les pregunto y les solicito a los consejeros



titulares o en su defecto a los suplentes presentes que hoy fungen como titulares, manifestar el sentido de su voto de manera verbal y a mano alzada.

*Consejeros manifiestan el sentido de su voto*

**Secretario Técnico, Erick Juárez Martínez:** Les informo que la votación es unánime por lo que queda aprobado el punto.

**Consejero Presidente, Bardomiano Galindo López:** Gracias secretario

**7. RENUNCIA DE LOS CONSEJEROS: HÉCTOR ADRIÁN MARTIN ROMERO, ÁYAX CASTILLO GÓMEZ y RAMSÉS MORENO AGUILERA**

**Consejero Presidente, Bardomiano Galindo López:** Pasaremos al punto siete que es la renuncia de los consejeros Héctor Adrián Martin Romero, Áyax Castillo Gómez y Ramsés Moreno Aguilera, cuyas cartas de renuncia fueron entregadas a esta Presidencia del Consejo. Le pido de favor a la Alejandra Robles Sánchez nos apoye con ese punto.

**Consejera Alejandra Robles Sánchez:** Gracias Presidente, el punto siete de este orden del día referente a la renuncia de los consejeros Héctor Adrián Martin Romero, Áyax Castillo Gómez y Ramsés Moreno Aguilera, quisiera hacer de su conocimiento que han llegado a mis manos sus cartas de renuncia, donde nos solicitan nuestra aprobación para separarse de sus cargos, toda vez que por motivos personales de cada uno de ellos, ya no pueden donar tiempo a este Organismo Social.

Todos sabemos que tener un cargo honorífico e invertir tiempo de manera filantrópica en algún tema, o en específico en nuestro caso en la participación ciudadana no es simple y requiere un gran esfuerzo.

Por lo que siendo así y entendiendo sus motivos personales y agradeciendo todos los aportes realizados al Consejo, pongo a su consideración la aprobación de las renunciaciones de los consejeros suplentes Héctor Adrián Martin Romero y Áyax Castillo Gómez, así como del consejero titular Ramsés Moreno Aguilera.

Por lo que les solicito a los consejeros titulares o en su defecto a los suplentes presentes que hoy fungen como titulares, manifestar el sentido de su voto de manera verbal y a mano alzada.

*Consejeros manifiestan el sentido de su voto*



**Secretario Técnico, Erick Juárez Martínez:** Les informo que la votación es unánime por lo que queda aprobada la renuncia de los tres consejeros.

#### 8. TOMA DE PROTESTA Y ACUERDO PARA COMPLETAR LA TITULARIDAD DEL ORGANISMO SOCIAL MUNICIPAL

**Consejero Presidente, Bardomiano Galindo López:** Pasaríamos ahora a la toma de protesta y al acuerdo para completar la titularidad del Organismo Social Municipal, por lo que le pediría a nuestro Consejero David Aceves Esquivias nos ayude con este punto.

**Consejero José David Aceves Esquivias:** Con gusto Presidente, bien, el punto ocho se refiere y ante las renunciaciones de los consejeros, a que es deber de este Consejo el garantizar tener el número de participantes titulares que marca el reglamento, con un total de siete integrantes. Con la renuncia de dos de los consejeros queda vacía la posición tercera de este organismo tanto de manera titular como en su suplencia. Ante este hecho, en sesión ordinaria y con base en el Capítulo I, artículo 101, párrafo segundo, del Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza de Zapopan, llamo a los consejeros titulares o a los que hoy fungen como titulares a proponer de entre los miembros suplentes de este organismo a uno que llene el perfil para ocupar el espacio que ha quedado desocupado.

Antes de escuchar sus propuestas, me gustaría pedir al secretario técnico el récord de asistencias de los consejeros suplentes a las sesiones ordinarias y extraordinarias de este consejo a partir del inicio de su gestión. Creo que sería un dato importante para poder tomar una decisión con las propuestas.

**Secretario Técnico, Erick Juárez Martínez:** Con su venia Consejero. Les informo que al día de hoy el Consejo Municipal de Participación Ciudadana cuenta con tres consejeros suplentes que a continuación comparto, acompañando su nombre con el record de asistencias solicitadas.

1. Consejero David Trejo Ibarra, quien tiene la suplencia de la posición tiene 0 de 4 asistencias contando la de hoy.
2. Consejera Ana Lilia Rivera López, suplencia de la cuarta posición, tendría 1 asistencia de 4.
3. Consejero Héctor Luna Pérez, que es la suplencia de la séptima posición. Contando con la del día de hoy tendría 3 de 4 asistencias. Es cuanto señor presidente.

**Consejero José David Aceves Esquivias:** Muchas gracias secretario. Siendo así estaríamos



en posición de escuchar propuestas para ocupar la tercera posición en la titularidad del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

*Consejeros proponen de entre los miembros suplentes a sus prospectos y votan (en caso de existir varios) por aquel que para el organismo, cumplió el perfil.*

**Secretario Técnico, Erick Juárez Martínez:** Presidente le informo que el Consejo ha decidido que la tercera posición titular de este consejo y de manera inmediata la ocupe el consejero suplente inmediata la ocupe el consejero suplente Héctor Luna Pérez.

**Consejero Presidente, Bardomiano Galindo López:** Siendo así, les pido que se pongan de pie para tomar la protesta de ley al C. Héctor Luna Pérez, como consejero titular de este organismo.

C. Héctor Luna Pérez, le pido extender su brazo derecho y le pregunto, ¿Protesta usted respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del estado de Jalisco, las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones que de una u otra emanen, la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular del Estado De Jalisco y el Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza?

*Consejero toma protesta de ley*

**Consejero Héctor Luna Pérez:** ¡Si, Protesto!

**Consejero Presidente, Bardomiano Galindo López:** Damos un fuerte aplauso para el nuevo consejero titular.

*Consejeros manifiestan por medio del aplauso el reconocimiento al nuevo integrante titular.*

#### **9. PETICIÓN DE FIRMA Y ENVÍO DE LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA PARA RENOVAR A LOS CONSEJEROS SUPLENTE DEL ACTUAL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE**

**Consejero Presidente, Bardomiano Galindo López:** Pasamos ahora al punto número 9 le pediría a nuestro Consejero Ricardo Del Rincón Noriega nos haga el favor de llevarlo.

**Consejero Ricardo Del Rincón Noriega:** Con gusto Presidente. Le damos la bienvenida entonces al nuevo integrante titular de este consejo. Y continuando con el punto nueve de esta sesión y en consecuencia de las renunciaciones que ha sufrido este Organismo y de acuerdo al Artículo 128 del Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza,



pondría a consideración de este consejo la petición al Alcalde de Zapopan Juan José Frangie Saadé la publicación de una nueva convocatoria para la renovación de los consejeros y posiciones suplentes vacantes.

Por lo que les solicito a los consejeros titulares o en su defecto a los suplentes presentes que hoy fungen como titulares, manifestar el sentido de su voto de manera verbal y a mano alzada.

*Consejeros manifiestan el sentido de su voto*

**Secretario Técnico, Erick Juárez Martínez:** Consejeros les informo que la votación es unánime por lo que queda aprobado el punto nueve del orden del día.

**Consejero Ricardo Del Rincón Noriega:** Siendo así le pediría secretario técnico con base en el Título I, capítulo III, fracción IV, y VIII así como del Título III, capítulo III, artículo 108, del Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza que nos proponga una propuesta de convocatoria para abrir a la población en general y, una vez aprobada en lo económico por acuerdo de este consejo, se envíe más tardar la segunda semana de Marzo de este año al presidente municipal, para su aprobación y firma de dicha convocatoria, para más tardar en el mes de Abril, contar ya nuevamente con el organismo completo.

**Secretario Técnico, Erick Juárez Martínez:** Con gusto Consejero, les informo que a partir del día de mañana estaremos trabajando en la propuesta solicitada para su visto bueno y pueda ser enviada al alcalde. Así mismo quedan agendadas las fechas límite que nos comenta para este proceso.

**10. PROPUESTA DE ACUERDO PARA EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" EN SUS VERSIONES 2021 Y 2022.**

**Consejero Presidente, Bardoniano Galindo López:** Como hemos sido testigos, el presupuesto participativo representa uno de los baluartes de la gobernanza en Zapopan. Hasta el momento, más de 300 mil personas han participado en este ejercicio democrático en el que se seleccionan las obras a realizar con un porcentaje de lo recaudado del impuesto predial.

Con orgullo, el Consejo Municipal de Participación Ciudadana ha constatado el trabajo arduo de los ciudadanos que, con acompañamiento de las autoridades y a lo largo de los meses, después de un proceso intenso, generan los proyectos que los representarán en las boletas que durante los meses de enero, febrero y marzo están disponibles en las recaudadoras y otros centros de votación, donde cualquier zapopano que pague el predial puede emitir su opinión.

Este esfuerzo titánico, que implica el involucramiento y trabajo en conjunto entre ciudadanos y servidores públicos, ha rendido buenos frutos hasta el momento y ha cambiado la realidad de miles



de personas que ahora cuentan con una mejor calidad de vida.

No obstante, hemos sido testigos en los últimos años de algunas circunstancias imprevistas que han requerido de un esfuerzo y recursos adicionales para paliar los efectos en la población más vulnerable. A partir de marzo de 2020 la pandemia ocasionada por el COVID19 requirió de apoyos emergentes para ciudadanos vulnerables. La pasividad del gobierno federal obligó a estados y municipios a invertir recursos para enfrentar esta nueva realidad y solidarizarse con la población. En Zapopan, el Municipio diseñó y operó un sistema de entrega de despensas con productos básicos en comunidades necesitadas, repartió materiales para prevenir contagios y operó estímulos para el sector productivo del municipio, entre otras acciones.

Todavía durante la pandemia, al iniciar el temporal de lluvias del 2021 se presentó una tragedia en la zona de Miramar, donde el arroyo El Seco se desbordó varias veces, ocasionando enormes daños en la infraestructura pública, viviendas y menaje. La reparación de estas averías ha implicado una suma cuantiosa de recursos que el Gobierno de Zapopan ha invertido para paliar la situación y ofrecer una salida a los afectados.

Como les comento, las autoridades municipales nos han explicado que estas tragedias han requerido la inversión de millones de pesos que originalmente estaban destinados para otras acciones y programas de gobierno, entre ellas el presupuesto participativo, que a pesar de todo, ha operado de manera exitosa y se ha asegurado la realización de las obras que recibieron el apoyo de la ciudadanía.

A diferencia de otros municipios y del mismo gobierno del Estado, que cancelaron el presupuesto participativo 2020, Zapopan ha mantenido la inversión y los compromisos con la gente, no obstante, se ha tornado particularmente difícil el cumplimiento del incremento del 15 al 25% de lo recaudado del impuesto predial para los proyectos de obra surgidos de este mecanismo de participación ciudadana.

Dadas estas condiciones adversas por las que están pasando las arcas municipales, se nos ha solicitado como Consejo aprobar que las obras del presupuesto participativo 2020 y 2021 no alcancen los porcentajes contemplados en el Reglamento de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, sino que se adecuen a las posibilidades presupuestales del Municipio.

Varios de los miembros de este Consejo hemos asistido a reuniones con funcionarios municipales en donde se nos ha explicado esta situación, y los argumentos vertidos en ellas son convincentes. Si bien, nuestro deber como Consejo es garantizar que los mecanismos de participación ciudadana se cumplan, también debemos ser sensibles ante la realidad del municipio y las condiciones adversas que han obligado a las autoridades a realizar recortes.

Por lo anteriormente descrito y por solidaridad con los afectados por estas tragedias, de conformidad con los artículos 109, 110 fracción I y 119, propongo que demos nuestro voto de confianza al Gobierno Municipal y aceptemos la propuesta que se nos hace, con el compromiso de que se invertirán la mayor cantidad de recursos, dentro de sus posibilidades, a las obras



seleccionadas por la ciudadanía en los ejercicios 2020 y 2021 del presupuesto participativo.

De lo anterior me permito compartirles que dentro de las facultades del Consejo Municipal de Participación Ciudadana al que pertenecemos, se encuentra **el Fortalecer la Gobernanza en el municipio**, consistente en todos los procesos tendientes a impulsar la toma de decisiones de la sociedad organizada en los asuntos públicos; así mismo promover la **inclusión de todos los integrantes de la sociedad**, entendiendo integrar al sector más vulnerable con acciones sustantivas; de igual manera **el mejor desempeño de la gestión pública**, que implica proponer la distribución de los recursos públicos para atender los desafíos del hoy y el ahora que presentan las y los ciudadanos de nuestro municipio.

Les solicito a los consejeros titulares o en su defecto a los suplentes presentes que hoy fungen como titulares, manifestar el sentido de su voto de manera verbal y a mano alzada.

*Consejeros manifiestan el sentido de su voto*

**Secretario Técnico, Erick Juárez Martínez:** Presidente le informo que la votación es unánime por lo que queda aprobado el punto diez del orden del día.

### 11. PETICIÓN DE CAPACITACIÓN A TESORERÍA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, CON EL FIN DE ENTENDER LOS RECURSOS ETIQUETADOS A PARTIR DE ESTE 2022 PARA EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"

**Consejero Presidente, Bardomiano Galindo López:** Continuando con el orden del día le pido a la Consejera Alejandra Robles Sánchez, llevar adelante el punto número 11, por favor.

**Consejera Alejandra Robles Sánchez:** Muy bien seguimos. Y pasando al punto once del orden del día quiero compartirles que en reunión con la Tesorera de Zapopan, Adriana Romo López, nos dio una muy buena noticia, y es que en cuestión de Presupuesto Participativo, mecanismo de participación ciudadana que hoy se encuentra en el proceso de votación en los diferentes formatos de recaudadoras, nos compartió que a partir de este año habrá un recurso específico y etiquetado para el porcentaje del predial destinado a las obras públicas o proyectos ganadores de esta herramienta. Si bien es cierto se venía haciendo ya de alguna manera en obras públicas, que desde Tesorería salga etiquetado el recurso, será un gran avance en materia de transparencia y rendición de cuentas para este proceso.

Por lo anterior secretario técnico le pido realice un escrito para ser firmado por este Consejo, el cual incluya la petición a la Tesorera de una capacitación a este organismo, por ella o por a quien ella designe, con la finalidad de entender el proceso del etiquetado y del cómo se vinculará con las obras ganadoras para que sea ejecutado en ellas. A pesar de que



entendemos que podría ser complejo por los tecnicismos que pudieran existir, le pido que agregue en el escrito el exhorto que hacemos para que dicho evento suceda lo antes posible.

**Secretario Técnico, Erick Juárez Martínez:** Con gusto generamos el escrito y se los envío para su visto bueno, presidente

**12. PETICIÓN Y PROPUESTA DE REUNIÓN MENSUAL A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA VER EL AVANCE DE LAS OBRAS GANADORAS DE LOS DIFERENTES PROCESOS DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO".**

**Consejero Presidente, Bardomiano Galindo López:** Pasaríamos ahora al punto número 12, le pediría a José David Aceves Esquivias que atendiera ese punto, de favor.

**Consejero José David Aceves Esquivias:** Con gusto Presidente. Pasamos entonces al doceavo punto del orden del día referente a la petición y propuesta de una reunión mensual con la dirección de obras públicas para ver el avance de las obras ganadoras de los diferentes procesos del mecanismo de participación ciudadana denominado "presupuesto participativo". Con respecto a este punto y como lo hemos venido trabajando en reuniones previas, hemos decidido solicitar estas reuniones periódicas para estar informados de los avances, calendarización y fechas de visita, así como supervisiones e inauguraciones próximas de las obras que tienen que ver con la herramienta antes mencionada.

De esta manera estaríamos proponiendo un total de 12 reuniones por año con esta dependencia. Estoy seguro que esto ayudará a que los procesos y el constante trabajo con ellos mejoren sustancialmente.

Por esta razón le pido una vez más secretario técnico, nos apoye con la realización de un escrito dirigido al titular de esta dependencia, con una propuesta de agenda trabajada y con previa autorización de manera económica y firmada por este Consejo, para ser enviada a obras públicas y empezar con estas reuniones periódicas los días finales del presente mes.

**Secretario Técnico, Erick Juárez Martínez:** Con gusto presidente. Queda anotado para que se realice lo antes posible y se envíe previo visto bueno de este organismo.

**13. Asuntos varios**

**Consejero Presidente, Bardomiano Galindo López:** Antes de terminar me gustaría cederle



el uso de la voz así como pedirle al también director de Participación Ciudadana que nos comparta la estrategia que se está llevando a cabo en el proceso de votación del Presupuesto Participativo 2022, así como los resultados que hasta el día de hoy se llevan de manera física y electrónica en las votaciones. Además que nos ha solicitado el uso de la voz para compartirnos información acerca de un mecanismo de participación ciudadana así como para informarnos del Programa Anual de Fomento a la Participación Ciudadana y la Gobernanza.

**Secretario Técnico, Erick Juárez Martínez:** Muchas gracias presidente, consejeros. En cuanto a la estrategia del Presupuesto Participativo 2022, quiero comentarles que como ustedes saben han sido tiempos difíciles, no solo para Zapopan si no para el mundo entero, nadie se esperaba la pandemia que hoy estamos viviendo, y que en procesos de participación ciudadana ha mermado mucho, ya que muchas cosas de las que hacemos o la mayoría son en campo y con reuniones con la ciudadanía. En ese sentido, les informo que en el 2019 se obtuvo el mayor número de participantes o votantes de todos los tiempos o de todas las ediciones que hemos celebrado esta herramienta, con 63 443, sin embargo y por esto que les comento el año pasado cerramos con un total de 47 777 participantes. Pensando en esto, uno de los objetivos que hemos trazado es en y por medio de una estrategia integral, superar el histórico obtenido unos años atrás, hasta el día de hoy les informo que teniendo apenas una semana y dos días de haber comenzado el mecanismo de participación ciudadana ya contamos con 13 786 votos, por lo que vamos muy avanzados a comparación del año anterior ya tenemos más de una cuarta parte.

Quiero decirles que el alcalde está muy contento y comprometido con la participación de la gente y que además esta misma sea la responsable de decidir el destino de una parte de sus impuestos hacia donde sean invertidos en cuestión de obra pública.

Platicarles que la mesa interinstitucional realizada a finales de noviembre del año pasado arrojó que de las 30 obras publicas ganadoras de los procesos de foros y talleres, 25 son las que pasaron el estudio técnico de factibilidad, por lo tanto esas mismas 25 son las que aparecen en la boleta de votación que se le otorga a la ciudadanía al acudir a realizar sus pagos en los diferentes formatos de recaudadora, así como por medios electrónicos cuando se hace el pago del predial mediante internet.

Comentarles que para el operativo del presupuesto participativo 2022 hay un despliegue de aproximadamente 35 servidores públicos coordinados por la Dirección de Participación Ciudadana. Además de contar con una campaña de aire en las redes oficiales de gobierno, que invitan a la gente a que genere su voto por las 3 obras de su preferencia.

También como incentivo del voto, la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación de Zapopan nos ha ayudado con la impresión de pines representativos y alusivos al presupuesto participativo, así como playeras para el personal y pulseras para aquellos ciudadanos que deseen participar en el mecanismo.



Por otra parte los organismos sociales que propusieron estas 25 obras nos han invitado a apoyarles para grabar un video de cada una de sus propuestas para presentarlas ante la ciudadanía desde campo, misma ruta que iniciamos el día viernes por la tarde, la agenda de esta gira de grabación, por llamarla de alguna manera, se las estaré compartiendo presidente, consejeros, para sí tienen a bien poder acompañarnos y asistir a las que gusten.

En cuanto a los datos al día de hoy con mucho gusto y alegría se los comparto, ya que la votación ha iniciado de manera satisfactoria y se prevé cumplir el objetivo que antes les mencionaba.

De manera electrónica, vía pago del predial por internet han participado un total de 1,064 personas, resultando así con la suma de ambas en la primer semana del proceso llevamos un total de 10,653 personas participantes.

Estas cifras indican que la ciudadanía está poniendo la muestra de que en Zapopan la participación ciudadana evoluciona cada vez más y demuestra que está lista para ser referente en la materia.

Con respecto del mecanismo de participación ciudadana que el presidente Bardomiano menciona, me gustaría decirles que uno de los propósitos de esta Dirección que hoy tengo el honor de dirigir, es la de activar en pro de la ciudadanía la mayoría de los mecanismos de participación ciudadana que tenemos en el actual reglamento, y con propuestas como las que hoy ustedes presentaron como lo es la herramienta de la iniciativa ciudadana municipal, creo que el objetivo se puede cumplir. En este sentido quiero compartirles que otro mecanismo que tenemos en el reglamento de participación ciudadana y popular para la gobernanza, es el denominado "Planeación Participativa" respaldado en el artículo 24 de dicho reglamento. Aunque en este si bien y respecto al mismo, no nos corresponde organizarlo, diseñarlo u operarlo, si nos toca coadyuvar con los encargados de realizarlo para la mejora del municipio, esto con base en el capítulo III, artículo 110 Son facultades del Consejo Municipal las siguientes: fracción XX que a letra menciona:

"Colaborar en la elaboración, consulta, revisión y actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, del Programa de Ordenamiento Ecológico Local, del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los planes parciales de desarrollo urbano, los programas operativos anuales y demás instrumentos estratégicos en la planeación de la administración pública municipal y la prestación de los servicios públicos municipales, presentando las propuestas que estime necesarias para el Municipio"

Siendo así tengo el gusto de compartirles que ya he sostenido reuniones con las direcciones encargadas de coordinarlo, y muy pronto les estará llegando la invitación formal para ser parte de los diferentes foros y talleres que se realizarán al respecto de este mecanismo.

Por último y con base en el capítulo III, artículo 16 para efectos del presente Reglamento son facultades y obligaciones de la Dirección, fracción XXIII, de nuestro reglamento, que a



letra menciona:

“Elaborar el Programa Anual de Fomento a la Participación Ciudadana y la Gobernanza”

Me gustaría hacerles llegar si tienen a bien mediante correo electrónico dicho plan que marca nuestro reglamento, para su conocimiento y visto bueno. Es cuanto señor Presidente y Consejeros.

**Consejero Presidente, Bardomiano Galindo López:** Muchas gracias por la información secretario, estaremos pendientes del correo que menciona, así como de la invitación para participar en el mecanismo de participación ciudadana denominado “planeación participativa”. En cuanto a la estrategia del presupuesto participativo, creo que ha sido muy clara y parece que da resultados.

Para finalizar este punto de asuntos varios, quisiera saber si alguien más tiene algún punto que tratar además de los ya revisados.

*No existen más asuntos que tratar*

### CLAUSURA

Si no hay otro asunto que acotar consejeras y consejeros damos por concluida esta sesión siendo 11 de enero de 2022 a las 18:42 horas y agradecemos a todos los funcionarios y servidores públicos que nos han apoyado en esta sesión, muchas gracias.



Nombre	Firma
Bardomiano Galindo López	
Eliseo Villarreal Félix	
Ramsés Moreno Aguilera	
José David Aceves Esquivias	
Alejandra Iraiz Robles Sánchez	
Cuitláhuac Quetzalcóatl Luna Cristal	
Ricardo Del Rincón Noriega	
SECRETARIO TÉCNICO	
Erick Juárez Martínez	
OTROS ASISTENTES	
Nombre	Firma

Martes 11 de enero del 2022